

RV: RADICACION No. 2022-00023-00

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 16/03/2022 16:17

Para: Paula Andrea Villaquiran Caicedo <pvillaqc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL. 8986868 EXT 2032

PALACIO DE JUSTICIA

EDIFICIO PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA

CARRERA 10 #12-15

CALI - VALLE DEL CAUCA



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite,
contribuyamos con nuestro planeta.

Link Estados y otros efectos

procesales: **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-familia-de-cali>**

De: amolave@hurtadogandini.com <amolave@hurtadogandini.com>

Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 15:21

Para: Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: angelamariarestrepomesa@gmail.com <angelamariarestrepomesa@gmail.com>; auxjuridico@hurtadogandini.com

<auxjuridico@hurtadogandini.com>

Asunto: RADICACION No. 2022-00023-00

Señora

JUEZ TERCERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

E.S.D.

REFERENCIA: Proceso verbal sumario de adjudicación judicial de apoyos transitorios iniciado por Lina Fernanda Rengifo Gonzalez en contra de **Milciades Rengifo Durán**.

Radicado No. 2022-00023-00

Ana María Olave Diaz, mayor de edad y con domicilio en Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66.974.928, portadora de la Tarjeta Profesional de abogada No. 178.230 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, adjunto memorial en PDF (1 folio) mediante el cual se aporta el informe de valoración de apoyos en tres archivos

1. Informe de evaluación psicológica tres (3) páginas
2. Informe de evaluación de terapia ocupacional tres (3) páginas
3. Valoración de apoyos tres (3) páginas

Cordialmente,

HURTADO & GANDINI

Ana María Olave Diaz |

Derecho Inmobiliario y Planeación Patrimonial

Av. 4N No. 6N - 67 Of. 403 Ed. Siglo XXI | (+57 2) 6410900 Ext. 102 | Cali

www.hurtadogandini.com

Señora
JUEZ TERCERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso verbal sumario de adjudicación judicial de apoyos transitorios iniciado por Lina Fernanda Rengifo Gonzalez en contra de **Milciades Rengifo Durán**.

Radicado No. 2022-00023-00

Ana María Olave Diaz, mayor de edad y con domicilio en Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66.974.928, portadora de la Tarjeta Profesional de abogada No. 178.230 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito aportar la valoración de apoyos realizado por el Centro de Neurorehabilitación Apaes sugerida mediante Auto No 109 del 23 de febrero de 2022, en los siguientes términos:

1. Informe de evaluación psicológica tres (3) páginas
2. Informe de evaluación de terapia ocupacional tres (3) páginas
3. Valoración de apoyos tres (3) páginas

Cordialmente,


Ana María Olave Diaz
C. C. No. 66.974.928 de Cali
T. P. No. 178.230 del C. S. J.

INFORME DE EVALUACIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL

Nombre: Milciades Rengifo	Fecha de Nacimiento: 1 de octubre de 1939
Edad: 82 años	Escolaridad: Profesional
Documento: CC. 5.541.908	Fecha de informe: 10 de Marzo del 2022
Acompañante: Lina Fernanda Rengifo (Hija)	

I. MOTIVO DE CONSULTA

Valoración de Terapia Ocupacional para determinar estado actual del usuario.

II. RESUMEN HISTORIA CLINICA

- **Diagnóstico:** I. Demencia por Enfermedad de Alzheimer. II. Trastorno de Ansiedad.
- **Antecedentes médicos:** Secuelas cognitivas de Trauma Cráneo Encefálico por accidente de tránsito en 1994. Hiperprostatismo benigno, infección urinaria. (2021)
- **Medicamentos:** Rivastigmina, Memantina, Sertralina, Cloxapina.
- **Antecedentes personales:** Hombre de 82 años con pérdida progresiva de memoria, episodios de desorientación y de agresividad, su hija regresa al país y se hace cargo de el ya que lo encuentra muy deteriorado, en el 2021 hospitalizado por 4 meses por enfermedad psiquiátrica y urológica lo que deterioro mas su salud quedando con grandes dificultades motoras lo que ha venido poco a poco recuperando.

III. EVALUACION FUNCIONAL:

Usuario que asiste al servicio de Terapia Ocupacional en compañía de su hija, pero entra inicialmente a consulta solo ya que en el momento se torna molesto con ella refiriendo que no la conoce. Se observa que se desplaza por sus propios medios realizando patrón de marcha de manera lenta, con base de sustentación amplia, con esfuerzo y con riesgo de caídas por inestabilidad lo que es normal por su edad cronológica. Sus movimientos en general son pausados, poco disociados. Conserva algunos patrones de movimiento como los semi-funcionales teniendo alcance a las diferentes partes de su cuerpo, patrones integrales semi-funcionales en el uso de sus manos para hacer agarres y alcances y manipular objetos ya que se trona con debilidad distal, patrones globales

semi-funcionales por la necesidad de precisión y fuerza en los lanzamientos, atrapadas y desplazamientos.

COGNITIVO:

En relación a su estado cognitivo se observa orientado en espacio teniendo claro que asiste a una consulta médica pero no sabe el por qué y el para que de ella. Está orientado en persona asumiendo que es el ingeniero Milciades pero desconoce en el momento su edad actual (dice que tiene 42 años), con quien vive, donde vive, su estado civil y si tiene o no hijos. No se encuentra orientado en tiempo. Escribe su nombre, reconoce todavía en su mayoría la función de objetos comunes.

Su discurso es poco coherente frente a preguntas simples sus respuestas son limitadas en contenido ya que no encuentra las palabras, se desespera un poco y no concluye nada, se torna todo el tiempo monotemático a pesar que se cambian los tópicos de la conversación.

COMPONENTE SENSORIAL:

- **TACTIL:** Sin alteraciones
- **VISUAL:** Uso de gafas
- **AUDITIVO:** Sin alteraciones

AREAS DE DESEMPEÑO

Actividades Básicas Cotidianas:

La hija refiere que es dependiente de las actividades de la vida diaria (vestido, alimentación e higiene), hace 5 años que están en la casa de la buitrera pero no ha logrado ubicarse en los espacios y no sabe dónde están sus cosas, por lo tanto, requiere de supervisión y apoyo para iniciar, mantener y culminar las actividades, para la ubicación de objetos, organización de rutinas, satisfacción de necesidades, manejo de tiempo y seguridad física.

Redes de apoyo:

Convive con su hija y cuidadores, se evidencia redes de apoyo funcionales Interesados en su bienestar.

CONCLUSIONES:

- Usuario con habilidades motoras disminuidas y con necesidad de apoyo y supervisión para evitar caídas que desencadenen consecuencias que le generen limitaciones.
- Habilidades mentales superiores deterioradas (atención, memoria, análisis, comprensión, abstracción) lo que le impide tomar decisiones, ubicarse en espacios nuevos, conectarse con su realidad actual, tener control de sus emociones, responder de manera coherente y asertiva a cuestionamientos

simples, orientarse en tiempo y espacio.

- Dependencia en las rutinas para la realización de actividades básicas cotidianas necesitando apoyo y supervisión.

RECOMENDACIONES:

- Iniciar Terapia Ocupacional para conservación de habilidades motoras y cognitivas.
- Involucrarlo en actividades para hacer uso adecuado del tiempo libre.

Carolina Osorio Orozco
Carolina Osorio Orozco
Terapeuta Ocupacional
Resolución 0443

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS PARA SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN JUDICIAL

Dirigido a: Quien Corresponda			
Solicitado por:	Lina F. Rengifo	Relación con la persona con discapacidad:	Hija
Elaborado por: Isabella González Ramírez – Psicóloga. Carolina Osorio Orozco – Terapeuta Ocupacional.			
Fecha de inicio de la valoración:	Marzo 2 de 2022	Fecha de finalización de la valoración:	

1. Perfil de la persona con discapacidad

Identificación de la persona con discapacidad			
Nombres:	Milciades	Apellidos:	Rengifo Duran
Número de documento de identidad:	5.541.908	Tipo de documento de identidad:	Cédula de Ciudadanía
Dirección de Residencia:	Km 4, 15 via la Buitrera Villa Lilla	Municipio/Distrito de residencia:	Cali
Teléfono de contacto:	554 1908	Correos electrónicos de contacto:	-----
Personas con quien vive:	Lina F. Rengifo - Hija		

Tipo de discapacidad					
Física		Visual		Auditiva	
Sordoceguera		Intelectual/Cognitiva	X	Mental/Psicosocial	X
Múltiple		Observación	Secuelas de Trauma Craneoencefalico		
<i>Formas de comunicación y apoyos que requiere para comunicarse</i>					
El Sr. Milciades cuenta con lenguaje verbal, sin embargo, Dado su estado mental y cognitivo se encuentra descontextualizado y es incoherente, puede comunicar necesidades básicas y solicitar ayuda, pero estas deben ser interpretadas según el contexto y su estado mental en el momento.					
<i>Otros ajustes razonables implementados durante la valoración de apoyos</i>					
La entrevista se realiza de manera personal al Sr. Milciades y a su hija Lina Fernanda, con el objetivo de recolectar información veraz.					

2. Rol de la persona con discapacidad en el proceso judicial

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	X
Si acude un tercero, ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
Lina Fernanda Rengifo (Hija)			
La persona con discapacidad se encuentra o no <u>“absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencia por cualquier modo, medio o formato posible”</u> como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019			
Si	X	No	
¿Por qué está absolutamente imposibilitada? Debido al estado mental y a su incapacidad para lograr ubicarse temporal y espacialmente, adicional a esto ha desarrollado varios pensamientos irracionales, acompañados de alucinaciones, también se resalta un deterioro cognitivo grave, con resultados en MMSE de 15/30			
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato? Observación clínica, valoración del estado de consciencia, del estado mental y de funciones cognitivas.			
La persona con discapacidad se encuentra o no <u>“imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero”</u> como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019			
Si	X	No	
¿Por qué está imposibilitado para ejercer su capacidad jurídica? El Sr. Milciades no se encuentra en la actualidad con un estado mental y cognitivo que le permita tomar decisiones objetivas y lógicas sobre su vida o cuidado personal.			
¿Cuál es posible amenaza a sus derechos? La vulneración a sus derechos se puede dar en términos en donde pierda todo el apoyo que necesita para acceder a recursos médicos y a los recursos básicos para tener una calidad de vida digna (Alimentación, vivienda, recreación y cuidados diarios).			
¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos? No se identifican personas en el contexto de familia nuclear que puedan constituir amenaza, sin embargo, a las propiedades y bienes del Sr. Milciades pueden acceder varias personas que no hacen parte de su familia y se han visto beneficiados de sus recursos sin previo consentimiento dado su estado mental.			

3. Informe general del proyecto de vida o mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad

Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona

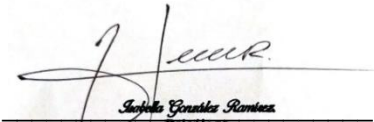
Patrimonio y manejo del dinero	El Sr. Milciades cuenta con bienes y otros ingresos, los cuales han sido fruto de su trabajo.
Familia, cuidado personal y vivienda	El Sr. Milciades presenta un nivel de dependencia de leve a moderada según el índice de Barthel, aunque es independiente al nivel motor, su estado mental y cognitivo hacen que presente alteraciones de la conducta que generan el descuido de su autocuidado en las actividades de higiene, vestido, alimentación y médico, por lo que necesita del apoyo de sus cuidadores en donde se reconoce como cuidadora principal su hija Luisa Fernanda Rengifo, para lograr contar con estos cuidados de manera digna.
Salud (general, mental y sexual y reproductiva)	Todos los temas de salud y bienestar del Sr. Milciades son garantizados por su hija Luisa Fernanda Rengifo; la cual le ha posibilitado y continuará posibilitando el tiempo que sea necesario, el acceso a los servicios de salud, sus rutinas de autocuidado, tratamientos y los recursos que garanticen su bienestar, así como la adquisición de elementos y cobertura de necesidades básicas.
Trabajo y generación de ingresos	El Sr. Milciades no cuenta con capacidades físicas, ni intelectuales para desarrollar una labor u oficio, requiere de acompañamiento y representación por el resto de su vida para obtener los elementos necesarios para su sustento.
Acceso a la justicia, participación ciudadana y ejercicio del voto	El sr. Milciades no cuenta con la capacidad cognitiva, ni mental para la toma de decisiones.

4. Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de la sentencia judicial

Ámbito	Decisión o acto jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Personas de apoyo	Personas que NO deben proveer el apoyo
Patrimonio y manejo del dinero	Todas las relacionadas con el uso del dinero y patrimonio Adquisición de elementos de primera necesidad	Sustitución Máxima: El sr. Milciades presenta alteraciones en las capacidades cognitivas y metales, por lo que no puede ejecutar por sí mismo la tarea completa de ningún modo; por lo tanto, requiere de un representante que tome las decisiones que le favorezcan y garanticen su ejecución.	Luisa F. Rengifo	Otro diferente a su hija.
Familia, cuidado personal y vivienda	Donde y con quien vivir Relaciones familiares Adquisición de elementos cotidianos Aseo y organización Movilización y uso de espacios Aseo y cuidado personal Alimentación	Sustitución Máxima: El Sr. Milciades, puede ejecutar actividades básica de la vida cotidiana que demanden independencia motora pasiva ya que tiene riesgo de caída, además su estado mental y cognitivo, genera que descuide su higiene, salud y alimentación, por lo que necesita de continua supervisión y requiere de un representante que tome las decisiones que le favorezcan y garanticen su ejecución.	Luisa F. Rengifo	Otro diferente a su hija.
Salud (general, mental y sexual y reproductiva)	Acceso a servicios de salud (afiliaciones, pagos, elección de servicios) Continuidad en tratamientos médicos Decidir, solicitar, acceder y tomar medicamentos y tratamientos Todo lo relacionado con salud sexual	Sustitución Máxima: El Sr. Milciades no puede ejecutar por sí mismo la tarea completa de ningún modo; por lo tanto, requiere de un representante que tome las decisiones que le favorezcan y garanticen su ejecución.	Luisa F. Rengifo	Otro diferente a su hija.

Acceso a la justicia, participación ciudadana y ejercicio del voto	Representación jurídica para adelantar un proceso judicial Toma de decisiones frente a procesos judiciales Hacer parte de organizaciones sociales	Sustitución Máxima: El Sr. Milciades debido a su estado mental y cognitivo, no puede ejecutar por sí mismo la tarea completa de ningún modo; por lo tanto, requiere de un representante que tome las decisiones que le favorezcan y garanticen su ejecución.	Luisa F. Rengifo	Otro diferente a su hija.
---	---	---	------------------	---------------------------

Evaluadora:



Isabella González Ramírez
Psicóloga Especialista
Reg. 199404



Carolina Osorio Orozco
Terapeuta Ocupacional
Resolución 0443

Tel. 332 77 98 - 314 896 84 95 -314 776 82 05

Web: www.apaesvirtual.com

Sede Ingenio: Calle 17 No. 84A - 43 B/ Ingenio III

Sede Viga: Calle 18A No. 127C-200

CALI COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Nombre: Milsiades Rengifo	Fecha de Nacimiento: 1 de octubre de 1939
Edad: 82 años	Escolaridad: Profesional
Documento: CC. 5.541.908	Fecha de informe: 2 de Marzo del 2022
Acompañante: Lina Fernanda Rengifo (Hija)	

I. MOTIVO DE CONSULTA

Valoración de funciones cognitivas y de funciones neuropsicológicas debido a antecedentes de pérdida de la memoria.

II. RESUMEN HISTORIA CLINICA

- **Diagnóstico:** I. Demencia por Enfermedad de Alzheimer. II. Trastorno de Ansiedad.

- **Antecedentes médicos:** Cuadro clínico de pérdida de la memoria con desarrollo hace varios años, también se refieren diagnóstico por enfermedad psiquiátrica, la cual se presenta hace muchos años pero que solo es tratada hace poco tiempo. Su hija relata presentar antecedente de Trauma craneoencefálico y ACV isquémico.

- **Antecedentes personales:** Hombre de 82 años que presenta pérdida de memoria, episodios de desorientación y de agresividad, su hija hace poco tiempo retoma los cuidados hacia él debido a que luego de regresar al país, lo encontró en un estado de salud grave y muy deteriorado.

III. ANALISI CLINICO.

PRESENTACIÓN Y CONDUCTA: Ingresa a valoración en compañía de su hija y cuidadores, se encuentra en estado de alerta consciente, su presentación personal e higiene son adecuados y acordes para su edad. Se evidencia fallas en la orientación temporal y espacial, logra orientarse en persona, no reconoce a sus familiares ni cuidadores, los confunde frecuentemente con otras personas. Su lenguaje es extenso, pero poco coherente.

AFECTO: Se evidencian estados de ansiedad altos, refiere sentir desconfianza y sentirse en peligro, pero también se identifica que su estado de salud mental y cognitivo se encuentran muy deteriorados, lo que genera que se encuentre continuamente desorientado. Durante la entrevista es colaborador con la profesional y presenta un estado de ánimo estable.

COGNITIVO:

RESULTADO DEL EXAMEN COGNOSITIVO MINI-MENTAL.

MINIMENTAL STATE	PUNTUACIÓN
ORIENTACIÓN Y TIEMPO	0/5
ORIENTACIÓN Y LUGAR	1/5
MEMORIA DE FIJACIÓN	3/3
ATENCIÓN Y CALCULO	3/5
MEMORIA DE EVOCACIÓN	0/3
LENGUAJE	8/8
PRAXIAS	1/1
TOTAL	16/30

*La puntuación arrojada en el MMS indica un deterioro Moderado.

Se realiza Examen Cognitivo Mini-Mental, en donde un obtiene una puntuación de 16/30, lo que refiere un deterioro cognitivo moderado. Sus procesos de Orientación espacial y temporal se encuentran comprometidos, se le dificulta recordar fechas o conocer el año, durante la entrevista refiere continuamente que se encuentra en Inglaterra y que es de nacionalidad Colombiana. Sus procesos atencionales se encuentran en deterioro se le dificulta concentrarse en actividades que lo demandan. La memoria reciente es funcional, pero se identifica perdida de la información rápida, lo que genera que después de un tiempo, se le imposibilite recordar la información suministrada.

FAMILIA: Convive con su hija y cuidadores, se evidencia redes de apoyo funcionales y relaciones filiales afectadas por el estado mental del Sr. Milsiadés.

CONCLUSIONES:

- Los resultado del Sr. Milsiadés Rengifo, en el MMSE refiere deterioro de las funciones cognitivas.
- Se evidencian neuropsicológicos que registran lentitud en los procesos cognitivos. Esto refiere fallas en la velocidad de procesamiento.
- Los procesos mnésicos presentan compromiso, tanto al nivel verbal como al nivel visual.
- Su estado mental se encuentra deteriorado a tal punto de generar alteraciones perceptuales y conductuales.
- Se mantiene un nivel de independencia leve en las actividades básicas de la vida cotidiana.

RECOMENDACIONES:

Es pertinente que se intervenga de manera oportuna las funciones cognoscitivas que se presenta alteradas.

- Proporcionar brazalete de identificación.
- Iniciar Terapia Ocupacional, para intervenir en los procesos de memoria.
- Mantener actividades de ocio y socialización dentro de un grupo que cuente con apoyo especializado.
- Se recomienda realizar evaluación neuropsicológica para identificar su estado cognitivo general.


Isabella Gonzalez Ramirez
Psicóloga
Espe. Neuropsicología
Registro: 765748-17